

Resultado de compromisos

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2016

Mediante Decreto Exento N° 60 de fecha 01 de marzo 2017, del Ministro de Hacienda, se ha aprobado el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Consejo de Defensa del Estado.

Resumen de Cumplimiento PMG

Nº	Objetivo de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		Ponderación final
		Ponderación	Nº Indicadores	Ponderación	Nº Indicadores	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos.	60%	6	60,0%	6	60,0%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales.	20%	8	17,5%	7	17,5%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales.	20%	1	20,0%	1	20,0%
Cumplimiento global						97,5%

Resultados Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (Objetivo 1)

Nombre de indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Meta año 2016	Meta 2016 numerador / denominador	Resultado efectivo 2016	Valor resultado efectivo 2016 numerador / denominador	Nota técnica	% cumplimiento	Razones de incumplimiento	Ponderador PMG obtenido
1. Porcentaje de pagos evitados al Fisco demandado en juicios civiles, penales e infraccionales en el año t, respecto de los montos demandados en el año t.	(Montos evitados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales en el año t / Total montos demandados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales en el año t) * 100	%	92	305.670.266.248 / 332.250.289.400	92	471.334.421.865 / 512.485.364.515	1	100%	No aplica	25%
2. Porcentaje de pagos recuperados por el Fisco demandante en Transacciones Judiciales en el año t.	(Monto recuperados por el Fisco demandante en el año t / Monto total transigido por el Fisco demandante en el año t) * 100	%	93	1.651.175.376 / 1.775.457.394	100	452.042.936 / 452.042.936	2	100%	No aplica	5%
3. Porcentaje de sentencias favorables al Fisco en juicios no patrimoniales en el año t.	(Número de sentencias favorables en juicios no patrimoniales en el año t / Total de sentencias en juicios no patrimoniales en el año t) * 100	%	92	550 / 600	91	407 / 448	3	98,9%	No aplica	5%
4. Porcentaje de sentencias favorables al Fisco en juicios penales no patrimoniales en el año t.	(Número de sentencias favorables en juicios penales no patrimoniales en el año t / Total de sentencias en juicios penales no patrimoniales en el año t) * 100	%	90	102 / 113	86	89 / 103	4	95,6%	No aplica	5%
5. Días hábiles promedio de despacho de Informes de cumplimiento de sentencia en el año t.	Sumatoria (Número de días hábiles transcurridos entre el ingreso y el despacho de los informes emitidos en el año t) / Número total de informes de cumplimiento de sentencias emitidos en el año t	días	14	3920 / 280	12	4755 / 405	5	100%	No aplica	10%

Nombre de indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Meta año 2016	Meta 2016 numerador / denominador	Resultado efectivo 2016	Valor resultado efectivo 2016 numerador / denominador	Nota técnica	% cumplimiento	Razones de incumplimiento	Ponderador PMG obtenido
6. Porcentaje de revisión de actas de acuerdo por prestaciones asistenciales y/o indemnización, previo a la firma del acuerdo, presentadas en el año t.	(Número de actas de acuerdo por prestaciones asistenciales y/o indemnización revisadas antes de la firma en el año t. / Número total de actas de acuerdo por prestaciones asistenciales y/o indemnización logradas en el año t) * 100	%	89	134 / 150	93	171 / 183	No aplica	100%	No aplica	10%
Cumplimiento del objetivo:										60%

Notas técnicas

1. Este indicador mide la diferencia entre la suma total del monto demandado y el monto ejecutoriado para todas las causas terminadas durante el año. En el cálculo se consideran todas las formas de término de un juicio, incluidas las causas que terminan por transacción.
2. Para estos efectos se entenderá como montos recuperados aquellos que efectivamente ingresen a las arcas fiscales y por monto transigido, aquel propuesto por la contraparte y aprobado en sesión de Consejo, independientemente de la cuantía inicial del juicio.
3. En el cálculo de este indicador se consideran las siguientes causas no patrimoniales: causas contencioso administrativas, recursos de protección contra el Estado, amparos económicos, demandas de nulidad de derecho público, otros juicios contenciosos especiales contra el poder administrador del Estado, recursos de inaplicabilidad, recursos por error judicial, acciones impetradas ante el Tribunal de Contratación Pública y ante el Tribunal de la Libre Competencia.
4. Se considera un resultado favorable obtener al menos una condena firme por el delito perseguido. Si bien el nombre del indicador señala "no patrimoniales" y, eventualmente, pueden existir fondos fiscales comprometidos, se ha nominado de esta forma para diferenciarlo de los delitos propiamente patrimoniales como, por ejemplo, el contrabando. En el cálculo de este indicador, solo se consideran los juicios terminados en el nuevo sistema penal oral.
5. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica del CDE, en concordancia con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil, corresponde al CDE informar el nombre de la persona o personas a cuyo favor deba hacerse un pago en dinero ordenado por sentencia ejecutoriada en contra del Fisco. La ley establece un plazo de 30 días para evacuar dicho informe mediante oficio al Ministerio requirente. En la contabilización del plazo, se considerarán los días hábiles transcurridos entre la fecha de ingreso en la Oficina de Partes del CDE de los antecedentes remitidos desde el ministerio respectivo para elaborar el informe (fecha de inicio) y la fecha despacho que asigna la Oficina de Partes del CDE al informe de cumplimiento de sentencia emitido por la División de Defensa Estatal (fecha de término).

Razones de incumplimiento

Sin información a revelar.

Resultados Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2)¹:

Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Resultado efectivo 2016	Valor resultado efectivo 2016 numerador / denominador	Unidad de medida	Ponderador	Ponderador obtenido	Razones de incumplimiento
1. Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el año t}) * 100$	100	4 / 4	%	2,5%	0%	1
2. Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t} / \text{Promedio anual de trabajadores en el año t}) * 100$	1,38	8 / 581	%	2,5%	2,5%	No aplica
3. Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes} / \text{N}^\circ \text{ de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	5,41	2 / 37	%	2,5%	2,5%	No aplica
4. Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites en el año t-1	$(\text{N}^\circ \text{ de trámites digitalizados en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1}) * 100$	77,78	7 / 9	%	2,5%	2,5%	No aplica
5. Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t}) * 100$	1	1 / 114	%	2,5%	2,5%	No aplica
6. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$	9	14 / 149	%	2,5%	2,5%	No aplica
7. Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de compromisos de auditorías implementados en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de compromisos de auditorías realizadas en el año t}) * 100$	76	70 / 92	%	2,5%	2,5%	No aplica
8. Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de medidas para la igualdad de género comprometidas en Programa de Trabajo para el año t}) * 100$	100	4 / 4	%	2,5%	2,5%	No aplica
Cumplimiento del objetivo:						17,5%	

Razones de incumplimiento

1.- El indicador no fue medido correctamente, por lo cual no cumple con uno de los tres compromisos establecidos para los indicadores transversales (medir, informar y publicar).

¹ El objetivo número 2 no compromete meta de gestión.

Resultados Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3)

Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Valor meta 2016 numerador / denominador	Resultado efectivo 2016	Valor resultado efectivo 2016 numerador / denominador	Unidad de medida	Ponderador	Ponderador obtenido	Razones de incumplimiento
Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de compromisos de auditorías implementados en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de compromisos de auditorías realizadas en el año t}} \right) * 100$	72%	66 / 92	76%	70 / 92	%	20%	20%	No aplica
Cumplimiento del objetivo:								20%	

Razones de incumplimiento
No aplica.